

¿Cómo Cumplió Jesucristo la Ley y los Profetas?

Por
Fred R. Coulter

www.iglesiadedioscristianaybiblica.org

Nota: Todas las Escrituras han sido traducidas de *The Holy Bible In Its Original Order (La Santa Biblia en Su orden Original)*, primera edición.

El Sermón del Monte fue entregado al comienzo del ministerio de Jesucristo. Después de elegir doce de Sus discípulos para ser testigos de todas las palabras que El habló, Jesucristo les enseñó los principios básicos espirituales que están registrados en Mateo 5-7 y Lucas 6. Estas enseñanzas, ahora conocidas como el Sermón en el Monte, fueron las palabras iniciales del Nuevo Pacto. A diferencia del Antiguo Pacto, el cual ofreció las bendiciones físicas de salud y prosperidad, el Nuevo Pacto abrió el camino a las bendiciones espirituales de la vida eterna con el poder y la gloria eterna.

A lo largo de la Biblia, hay un contraste entre lo físico y lo espiritual. Las palabras del apóstol Pablo muestran que lo físico viene primero, luego lo espiritual (I Corintios 15:45-47). Adán, el primer hombre sobre la tierra, vino de la tierra y era físico. El segundo Adán, Jesucristo, vino del cielo y es espiritual. En la misma forma, el Antiguo Pacto, el cual fue físico, fue establecido antes del Nuevo Pacto, el cual es espiritual. En el día de Pentecostés, Dios estableció el Antiguo Pacto con los hijos de Israel proclamando los Diez Mandamientos desde la cima del Monte Sinaí. El acontecimiento fue tan aterrador para la gente que ellos le imploraron a Moisés no dejar que Dios les hablara: “Y toda la gente vio los truenos, y relámpagos, y el sonido de la trompeta, y la montaña humeando. Y cuando la gente vio, temblaron y se pararon lejos. Y le dijeron a Moisés, ‘Tu habla con nosotros, y nosotros escucharemos. Pero no dejes que Dios hable con nosotros, no sea que muramos.’ ” (Éxodo 20:18-19).

Porque los hijos de Israel tenían miedo de oír a Dios hablar, Moisés se paró entre Dios y la gente para traerles todas las palabras de Dios. Moisés subió a la cima del Monte Sinaí para reunirse con Dios. En aquel momento, Dios le dio los estatutos, los juicios y otras leyes para entregarles a los hijos de Israel. Como el intermediario que entregó la ley a la gente, Moisés era considerado un legislador, aunque él mismo no originó ninguna de las leyes ni los mandamientos (Éxodo 20-23).

Cuando Moisés bajó de reunirse con Dios, él le leyó todas las palabras de Dios a la gente. A una sola voz, la gente acordó obedecer todo lo que Dios había ordenado. Entonces el Pacto fue ratificado con un sacrificio de sangre: “Y Moisés vino y le dijo a la gente todas las palabras del SEÑOR, y todos los juicios. Y toda la gente respondió con una sola voz y dijo, ‘Todas las palabras las cuales el SEÑOR ha dicho, haremos.’ Y Moisés escribió todas las palabras del SEÑOR, y se levantó temprano en la mañana, y construyó un altar en la base de la montaña y doce pilares de acuerdo a

las doce tribus de Israel. Y envió hombres jóvenes de los hijos de Israel quienes ofrecieron ofrendas quemadas, y sacrificaron ofrendas de paz de bueyes al SEÑOR. Y Moisés tomó la mitad de la sangre, y *la* puso en vasijas, y la mitad de la sangre la roció sobre el altar, y tomó el libro del pacto, y leyó a los oídos de la gente. Y ellos dijeron, ‘Todo lo que el SEÑOR ha dicho haremos, y seremos obedientes.’ Y Moisés tomó la sangre y *la* roció sobre la gente, y dijo, ‘**He aquí la sangre del pacto, el cual el SEÑOR ha hecho con ustedes concerniente a todas estas palabras.**’ ” (Éxodo 24:3-8).

El Pacto que Dios hizo con los hijos de Israel en el Monte Sinaí contenía las bendiciones y las maldiciones. Dios prometió bendecir a los hijos de Israel si ellos obedecían Sus mandamientos y leyes; pero si desobedecían, cosecharían en retorno las maldiciones por sus pecados y transgresiones. En esta manera, Dios estableció el Antiguo Pacto con las doce tribus de Israel: “**He aquí, he colocado delante de ustedes en este día vida y bien, y muerte y mal, en que les mando este día amar al SEÑOR su Dios, caminar en Sus caminos, y guardar Sus mandamientos y Sus estatutos y Sus juicios para que puedan vivir y multiplicarse. Y el SEÑOR su Dios los bendecirá en la tierra donde van a poseerla. Pero si su corazón se aparta, así no escucharán, sino serán arrastrados y adorarán otros dioses y los servirán, yo les denuncio en éste día que ciertamente morirán; no prolongarán sus días sobre la tierra a donde pasan sobre el Jordán para ir a poseerla. Yo llamo al cielo y a la tierra para registrar este día contra ustedes que he colocado delante de ustedes vida y muerte, bendición y maldición.** Por lo tanto, escojan vida, para que ustedes y su semilla puedan vivir, para que puedan amar al SEÑOR su Dios, y puedan obedecer Su voz, y puedan unirse a El; porque El es su vida y la longitud de sus días, para que puedan vivir en la tierra la cual el SEÑOR juró a sus padres—a Abraham, a Isaac, y a Jacob—dárselas.” (Deuteronomio 30:15-20).

El oficio de Moisés como mediador y legislador fue un prototipo físico de la venida del Legislador espiritual, Jesucristo. Cuando los hijos de Israel estaban a punto de entrar a la Tierra Prometida, Dios le dio a Moisés esta profecía de la venida del Mesías: “Y el SEÑOR me dijo, ‘Han hablado bien lo que han hablado. Yo les levantaré un Profeta de entre sus hermanos, *uno* como tú, y pondré Mis palabras en Su boca. Y El les hablará todo lo que Yo le mande. Y sucederá, cualquier cosa que el hombre no escuche a Mis palabras las cuales El hablará en Mi nombre, Yo *lo* exigiré de él.’” (Deuteronomio 18:17-19).

Jesucristo el Legislador espiritual

Esta profecía de la venida del Mesías revela que a toda persona que rechace las palabras de Jesucristo, Dios le pedirá cuentas en el día del juicio. Durante Su ministerio, Jesús confirmó que Él era ese Profeta y que sus palabras son el estándar por el cual todos seremos juzgados: “Pero si cualquiera oye Mis palabras y no cree, Yo no lo juzgo; porque no vine a juzgar al mundo, sino a salvar al mundo. **Aquel que Me rechace y no reciba Mis palabras tiene uno que lo juzga; la palabra la cual he hablado, esa lo juzgará en el último día. Porque no he hablado de Mi mismo;**

sino el Padre, Quien Me envió, Me ordenó El mismo, lo que debería decir y lo que debería hablar.” (Juan 12:47-49).

El oficio espiritual de Jesucristo eclipsa por mucho el oficio físico de Moisés. Jesucristo era Dios manifestado en la carne. Él era el Señor Dios del Antiguo Testamento Quien había establecido el Antiguo Pacto con los hijos de Israel. Él vino a la tierra para liberarlos de las maldiciones que el pacto les había impuesto por sus pecados, y para redimir a toda la humanidad de la pena de muerte por sus transgresiones de las leyes santas y justas de Dios (Romanos 7:14; 3:9-19). Su muerte finalizó el Antiguo Pacto con la administración de la muerte y estableció el Nuevo Pacto, el cual ofrece el regalo de la vida eterna.

A diferencia del Antiguo Pacto, el cual requería obediencia a la letra de la ley, el Nuevo Pacto está basado en la obediencia de corazón—cumpliendo las leyes de Dios no sólo en la letra, sino también en su completa intención espiritual. Por esta razón, Jesucristo vino como el Legislador espiritual para ampliar y magnificar los mandamientos y las leyes de Dios, como lo profetizó Isaías: “**El SEÑOR esta bien complacido por amor a Su justicia; El magnificará la Ley y la hará gloriosa**” (Isaías 42:21).

Como el Legislador espiritual, Jesucristo reveló el total significado de las leyes de Dios. Él recibió una comisión de Dios Padre para predicar el evangelio y proclamar el significado espiritual de los mandamientos de Dios a fin de traer el conocimiento de la salvación al mundo. Después que Juan Bautista fue puesto en prisión, Jesucristo comenzó su ministerio. Él ordenó a la gente arrepentirse de sus pecados y creer en el evangelio: “**El comienzo del Evangelio de Jesucristo, el Hijo de Dios...Luego después del encarcelamiento de Juan, Jesús vino a Galilea, proclamando el evangelio del reino de Dios, y diciendo, ‘El tiempo ha sido cumplido, y el reino de Dios esta cerca a la mano; arrepíentanse, y crean en el evangelio.’**” (Marcos 1:1, 14-15).

A través de Su ministerio, Jesús enseñó el arrepentimiento del pecado, el cual es claramente definido en el Nuevo Testamento como la transgresión de las leyes de Dios (I Juan 3:4). Dios inspiró las palabras de Jesucristo para ser registradas en los Evangelios y “canonizadas” por los apóstoles con los otros libros del Nuevo Testamento. A través de los siglos, desde el tiempo de Jesús hasta ahora, Dios ha preservado divinamente estas Escrituras para el mundo.

Las cuatro narraciones del Evangelio de la vida y el ministerio de Jesucristo revelan que Dios requiere obediencia a sus mandamientos no sólo en la letra de la ley sino en el espíritu de la ley. Pero a pesar de las enseñanzas de Jesús, las cuales magnifican las leyes y los mandamientos de Dios, a la mayoría de los cristianos profesantes se les ha enseñado que Jesucristo vino a abolir las leyes de Dios. Jesús denunció enfáticamente estas enseñanzas en el Sermón del Monte: “**No piensen que he venido a abolir la Ley o los Profetas; no vine a abolir, sino a cumplir. Porque verdaderamente les digo, hasta que el cielo y la tierra pasen, una jota o una tilde en**

ninguna forma pasará de la Ley hasta que cada cosa haya sido cumplida” (Mateo 5:17-18).

¿Como cumplió Jesucristo la Ley?

Cuando Jesucristo cumplió la ley, Él no la abolió. Las propias palabras de Jesús en el Evangelio de Mateo lo dejan muy claro. ¿Entonces en qué manera cumplió Él la ley?

Para reconocer cómo Él cumplió la ley, debemos entender el significado de la palabra “cumplir.” La palabra española “cumplir” es traducida del verbo griego **πληροω** *pleeroo*, que significa: “hacerlo completo, llenar completamente, cumplir. En Mateo 5:17, dependiendo de cómo uno prefiera interpretar el contexto, **πληροω** *pleeroo* se entiende como *cumplir* = hacer, llevar a cabo; *traer a la completa expresión* = exponer su verdadero significado espiritual, o *llenar* = completar” (Arndt y Gingrich, *A Greek-English Lexicon of the New Testament*).

Como el Legislador espiritual, Jesucristo cumplió la ley de Dios trayéndola a su completa expresión, revelando su completo significado espiritual e intención. Él “llenó la ley en su totalidad” al enseñar la obediencia en el espíritu de la ley. Cumplir la Ley de Dios amplificando su significado y aplicación es exactamente opuesto a abolir la ley. Si Jesús hubiera venido a abolir las leyes de Dios, Él no las habría magnificado ni habría expandido su significado, haciéndolas aún más vinculantes. Si las leyes de Dios no fueran hoy vinculantes, no podría haber pecado, porque el “pecado es ilegalidad” (I Juan 3:4). Y si no hubieran pecadores, no habría la necesidad de un Salvador. Pero las Escrituras de ambos, el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento, testifican que Jesucristo vino a salvar a la humanidad del pecado. En vez de abolir o “eliminar la ley,” Jesús vino a tomar sobre Él mismo la pena por nuestros pecados y transgresiones de las leyes de Dios, y a mostrarnos el camino a la vida eterna a través de la obediencia espiritual de corazón. Así es como Él magnificó las leyes y los mandamientos de Dios y los hizo honorables.

El significado espiritual de los mandamientos revelados en el Sermón del Monte

Como el Legislador espiritual, Jesucristo le enseñó a Sus discípulos el significado espiritual y la aplicación de cada una de las leyes y mandamientos de Dios. Él magnificó el Sexto Mandamiento en el Sermón del Monte como sigue: “Ustedes han escuchado que fue dicho a aquellos *en* tiempos antiguos, ‘No cometerán asesinato; pero cualquiera que cometa asesinato estará sujeto a juicio.’ Pero Yo les digo, todo aquel que este enojado con su hermano sin causa estará sujeto a juicio. Ahora *ustedes han escuchado este dicho*, cualquiera que diga a su hermano, ‘Raca,’ estará sujeto al *juicio del concejo*. Pero Yo les digo, cualquiera que diga, ‘Tu tonto,’ estará sujeto al fuego del Gehena” (Mateo 5:21-22).

Jesús dejó claro que el asesinato comienza en el corazón y está enraizado en el odio y la cólera. La amplificación espiritual del Sexto Mandamiento, como es enseñado por Jesucristo, se extiende mucho más allá de la letra de la ley, la cual juzga sólo los actos físicos de violencia. Bajo el Nuevo Pacto, la obediencia no está más restringida a la letra de la ley y al cometer en realidad el asesinato. Por el nuevo estándar espiritual de obediencia, el odio en el corazón de una persona es juzgado como asesinato. Este estándar espiritual también se aplica al odio por un enemigo: **“Ustedes han escuchado que fue dicho, ‘Amarán a su prójimo y odiarán a su enemigo.’ Pero Yo les digo... [como el Legislador espiritual]..., amen a sus enemigos, bendigan a aquellos que los maldicen, hagan bien a aquellos que los odian, y oren por aquellos que ultrajadamente los usan y persiguen, para que ustedes puedan ser hijos de su Padre que *está en el cielo*; porque El hace que Su sol se levante sobre *el malo y sobre el bueno*, y envía lluvia sobre *el justo y sobre el injusto*. Porque si aman a aquellos que los aman, ¿Que recompensa tienen? ¿No practican los colectores de impuestos la misma *cosa*? Y si ustedes saludan a sus hermanos solamente, ¿Que han hecho *que sea* extraordinario? ¿No practican los colectores de impuestos la misma *cosa*? Por tanto, serán perfectos, incluso como su Padre que *está en el cielo* es perfecto.”** (Mateo 5:43-48).

Cuando Jesús estaba muriendo en la cruz, Él dio el perfecto ejemplo de amar a sus enemigos y orar por los que despectivamente lo usaron. Lucas registra la oración de Jesús por ellos mientras Él sufría agonía e ignominia en sus manos: **“Entonces Jesús dijo, ‘Padre, perdónalos, porque no saben lo que están haciendo.’ ”** (Lucas 23:34).

En el Sermón del Monte, Jesús enseñó también el significado espiritual y la aplicación del Séptimo Mandamiento: “No cometerán adulterio.” Jesús magnificó este mandamiento cuando enseñó: **“Ustedes han escuchado que fue dicho a aquellos *en tiempos antiguos* ‘No cometerán adulterio’. Pero Yo les digo... [como el Legislador espiritual]..., todo el que mire a una mujer para codiciarla ya ha cometido adulterio con ella en su corazón.”** (Mateo 5:27-28).

Jesús hizo el Séptimo Mandamiento mucho más vinculante que la letra de la ley. Desde el tiempo que Jesucristo enseñó el significado espiritual de este mandamiento, todo individuo ha sido tenido en cuenta de sus pensamientos de adulterio, se haya o no cometido el acto físico. Un examen de las siguientes enseñanzas en el Sermón del Monte, como está registrado en Mateo 5-7, mostrará que Jesús reveló el total significado espiritual de todas las leyes y los mandamientos de Dios.

Aplicar el espíritu de la Ley no anula la letra

Más de treinta años después que Jesús predicó el Sermón del Monte, el apóstol Santiago escribió una epístola en la que expuso el significado espiritual de los mandamientos de Dios. En su epístola, Santiago demuestra que las enseñanzas de Jesús con respecto al espíritu de la ley no eliminaron la necesidad de obedecer la letra

de la ley. Santiago explica que el mandamiento de Jesús de “amar a su prójimo como a si mismo” requiere que vivamos en obediencia a los mandamientos de Dios. Santiago se refiere específicamente al Sexto y Séptimo Mandamiento, y deja claro que romper cualquiera de los mandamientos de Dios es pecado: **“Si ustedes están verdaderamente guardando la Ley Real de acuerdo a la escritura, ‘Amarán a su prójimo como a si mismos,’ están haciendo bien. Pero si tienen acepción de personas, están practicando pecado, siendo convictos por la ley como transgresores; porque si cualquiera guarda toda la ley, pero peca en un aspecto, se hace culpable de todo.** Porque Quien dijo, ‘No cometerán adulterio,’ también dijo, ‘No cometerán asesinato.’ Ahora, si usted no comete adulterio, pero comete asesinato, usted se ha hecho un transgresor de la ley. En esta manera hable y en esta manera compórtese: como aquellos que están a punto de ser juzgados por la ley de libertad.” (Santiago 2:8-12).

No hay duda que los apóstoles en el Nuevo Testamento enseñaron el completo significado espiritual de las leyes y los mandamientos de Dios, exactamente como Jesús lo hizo. Nunca en ningún momento ellos escribieron o enseñaron que Jesucristo vino a abolir las leyes de Dios. Santiago escribió, “...si cualquiera guarda toda la ley, pero peca en un aspecto, se hace culpable de todo.” No hay nada en las declaraciones del apóstol Santiago que insinúe remotamente que las leyes de Dios fueron abolidas cuando Jesús murió en la cruz. Al escribir estas palabras muchos años después de la muerte y resurrección de Jesucristo, Santiago confirma que Jesús no “eliminó” las leyes de Dios. En lugar de esto, Santiago deja explícitamente claro que los cristianos están obligados a guardar los mandamientos de Dios.

El apóstol Juan, que sobrevivió a todos los otros apóstoles, también enseñó obediencia a las leyes y mandamientos de Dios. En la última década del primer siglo, Juan escribió su Evangelio, tres epístolas y el libro de Apocalipsis. En su primera epístola, él escribió muy enfáticamente que la obediencia a los mandamientos de Dios es el estándar que separa a los verdaderos seguidores de Jesucristo de aquellos que simplemente profesan Su nombre: **“Y por este estándar sabemos que Lo conocemos: si guardamos Sus mandamientos. Aquel que dice, ‘Lo conozco,’ y no guarda Sus mandamientos, es un mentiroso, y la verdad no esta en él. De otro lado, si cualquiera esta guardando Su Palabra, verdaderamente en aquel el amor de Dios esta siendo perfeccionado. Por este medio sabemos que estamos en El. Cualquiera que reclame vivir en El esta obligándose a si mismo también a caminar incluso como El mismo caminó.”** (I Juan 2:3-6).

Juan deja muy claro que aquellos que creen sinceramente en Jesucristo estarán caminando como Jesús caminó. Ellos estarán guardando los mandamientos de Dios, como Jesús lo hizo, y como Él enseñó a otros a hacerlo (Juan 15:10, Mateo 19:17-19). Cualquiera que profese creer en Jesucristo pero no guarda los mandamientos de Dios es un mentiroso, según las escrituras del Nuevo Testamento. Para un ministro o maestro que reclame que las leyes y mandamientos de Dios han sido abolidos es una flagrante negación de las verdaderas enseñanzas de Jesucristo y Sus apóstoles, las cuales están preservadas en el Nuevo Testamento. Los verdaderos cristianos necesitan

estar alerta contra tales “hacedores de ilegalidad” quienes predicán contra las leyes de Dios y condenan la observancia de los mandamientos.

Como el apóstol Juan lo muestra, aquellos quienes guardan los mandamientos de Dios no están bajo condenación sino que pueden acercarse a Dios con confianza, sabiendo que Él oírán y responderá sus oraciones: **“Amados, si nuestros corazones no nos condenan, entonces tenemos confianza hacia Dios. Y cualquier cosa que podamos pedir recibiremos de El porque guardamos Sus mandamientos y practicamos aquellas cosas que son agradables a Su vista.”** (I Juan 3:21-22)

El Nuevo Testamento no respalda la enseñanza tan ampliamente aceptada de que guardar los mandamientos es opuesto a la fe. Al contrario, las palabras de Juan demuestran que guardar los mandamientos de Dios es una señal de verdadera fe y del amor que Dios imparte a través de la morada de Su Espíritu: **“Y este es Su mandamiento: que creamos en el nombre de Su Hijo Jesucristo, y que nos amemos los unos a los otros, exactamente como El nos dio mandamiento. Y aquel que guarde Sus mandamientos esta viviendo en El, y El en él; y por esto sabemos que El esta viviendo en nosotros: por el Espíritu el cual El nos ha dado.”** (versos 23-24).

La corriente predominante del cristianismo ignora estas escrituras respiradas de Dios del Nuevo Testamento y enseña que amar a Dios y el uno al otro elimina la necesidad para guardar los mandamientos de Dios. Juan expone el error en esta teología cuando señala que la obediencia a los mandamientos de Dios es el mismísimo estándar por el cual es medido el amor por Dios y por Sus hijos: **“Por este estándar sabemos que amamos a los hijos de Dios: cuando amamos a Dios y guardamos Sus mandamientos. Porque este es el amor de Dios: que guardemos Sus mandamientos; y Sus mandamientos no son pesados”** (I Juan 5:2-3).

La verdad bíblica es esta: Si amamos a Jesucristo y a Dios el Padre, estaremos motivados a guardar los mandamientos de Dios. Desearemos guardar Sus mandamientos en el espíritu de la ley como una manifestación externa de nuestro amor por Él. Aquellos que profesan amar Dios, pero rehúsan guardar Sus mandamientos, no entienden el amor de Dios. Ellos están siendo guiados por sus propias emociones humanas y no por el amor que Dios imparte a Sus hijos a través del regalo del Espíritu Santo. Los sentimientos no pueden ser substituidos por guardar los mandamientos de Dios. Aquellos que reclaman amar Dios, pero están practicando ilegalidad, están engañándose a sí mismos.

Jesucristo instruye específicamente a aquellos quienes lo aman a guardar sus mandamientos: **“Si me aman, guarden los mandamientos—a saber, Mis mandamientos... Quien tiene Mis mandamientos, y los está guardando, ese es quien Me ama; y quien Me ama será amado por Mi Padre, y Yo lo amaré, y Me manifestaré Yo mismo a él... Quien no Me ama, no guarda Mis palabras; y la palabra que ustedes escuchan no es Mía, sino del Padre, Quien Me envió.”** (Juan 14:15, 21, 24).

Jesucristo no dejó lugar para dudas o mala interpretación. Si usted lo ama, guardará Sus mandamientos. Si usted no guarda Sus palabras, usted no lo ama. A menos que usted esté guardando Sus mandamientos, una mera profesión de fe y amor hacia Jesucristo y al Dios Padre es vacía y vana.

Jesucristo dio el perfecto ejemplo del verdadero amor piadoso al guardar todos los mandamientos de Dios en el completo espíritu de la ley. Antes de Su muerte, Él entregó un nuevo mandamiento a Sus discípulos para que siguieran Su ejemplo practicando el mismo amor que Él había manifestado durante Su vida con ellos sobre la tierra: “Un nuevo mandamiento les doy; que se amen el uno al otro en la misma forma que Yo los he amado, así *es como* deben amarse el uno al otro. Por esto todos sabrán que son Mis discípulos—si ustedes se aman el uno al otro... **Como el Padre Me ha amado, Yo también los he amado; vivan en Mi amor. Si guardan Mis mandamientos, vivirán en Mi amor; así como Yo he guardado los mandamientos de Mi Padre, y vivo en Su amor.** Estas cosas les He hablado, para que Mi gozo pueda habitar en ustedes, y *que* su gozo pueda ser pleno. **Este es Mi mandamiento: Que se amen uno al otro, como Yo los he amado**” (Juan 13:34-35; 15:9-12).

Jesucristo enseñó a sus seguidores a obedecer todos los mandamientos de Dios en el completo espíritu de la ley, como El lo hizo. Jesús magnificó las leyes de Dios revelando su completo significado espiritual. Jesucristo, como el Legislador espiritual, hizo las leyes y los mandamientos de Dios más vinculantes poniendo un estándar espiritual más alto de obediencia para los cristianos bajo el Nuevo Pacto.

Jesús trajo a su término los rituales físicos de la Ley

El segundo significado de la palabra griega *πληροο* *pleroo*, traducida “cumplir” en Mateo 5:17, es “completar,” o “traer a la terminación.” Jesucristo vino para traer a su término los sacrificios de animales y otros rituales del templo y leyes del sacerdocio Aarónico. Mediante Su muerte, Él finalizó el Antiguo Pacto, el cual había impuesto los requisitos físicos de esas leyes. En su lugar, Él estableció el Nuevo Pacto, reemplazando los antiguos requisitos de la ley con una aplicación espiritual más elevada.

Las leyes concernientes al sacrificio de animales fueron traídas a su término mediante el sacrificio superior de Jesucristo. El sacrificio de Si mismo como el Cordero de Dios, “Quien quita el pecado del mundo,” superó y reemplazó todos los sacrificios de animales y otros rituales y ceremonias físicas que se realizaban en el templo de Dios en Jerusalén. El apóstol Pablo confirma la terminación de los sacrificios de animales y los rituales del templo a través del sacrificio perfecto de Jesucristo: “Por esta razón, cuando El entra en el mundo, dice, ‘Sacrificio y ofrenda no deseaste, sino has preparado un cuerpo para Mi. No te deleitaste en ofrendas quemadas y *sacrificios* por el pecado. Entonces dije, ‘He aquí, Yo vengo (como esta escrito de Mi en *el* rollo de papel del libro) para hacer Tu voluntad, O Dios.’ ’ En el dicho arriba, *El dijo*, ‘**Sacrificio y ofrenda y ofrendas quemadas y *sacrificios* por el pecado (los cuales son ofrecidos de acuerdo a la ley) no deseaste ni te deleitaste**’;

entonces El dijo, ‘He aquí, Yo vengo para hacer Tu voluntad, O Dios.’ El quita el primer *pacto* para poder establecer el segundo *pacto*; por Cuya voluntad somos santificados a través de la ofrenda del cuerpo de Jesucristo una vez por todas. **Ahora cada sumo sacerdote... [del orden de Aaron]... esta ministrando día a día, ofreciendo los mismos sacrificios repetidamente, los cuales nunca son capaces de remover los pecados; pero El, después de ofrecer un sacrificio por el pecado para siempre, se sentó a la mano derecha de Dios.”** (Hebreos 10:5-12).

El sacerdocio espiritual de Jesucristo fue efectivo inmediatamente después que Él ascendió al cielo y se sentó a la mano derecha de Dios. Aunque Su muerte ha terminado con los sacrificios de animales y los rituales del templo que eran requeridos bajo el Antiguo Pacto, el sacerdocio [del orden de Aaron] continuó llevando a cabo estas funciones hasta que el templo fue destruido. Con la destrucción del templo en el 70 d.C., el sacerdocio de Aarón y de los Levitas llegó a su fin. No había necesidad de un sacerdocio físico en la tierra porque Jesucristo estaba sirviendo como Sumo Sacerdote arriba en el cielo, haciendo intercesión por el pecado ante Dios el Padre. El sacerdocio espiritual de Jesucristo reemplazó el sacerdocio de Aarón. El Nuevo Pacto tiene un Sumo Sacerdote más grande—el resucitado Jesucristo—que hace intercesión por la gente de Dios para propiciar sus pecados ante Dios el Padre.

En la misma forma, el templo espiritual en el cielo ha reemplazado al templo físico que estaba en la tierra. Bajo el Nuevo Pacto, los verdaderos creyentes tienen ahora acceso directo mediante la oración al trono de Dios el Padre arriba. Jesucristo se sienta a la diestra de Dios el Padre, donde Él lleva a cabo su trabajo espiritual como Sumo Sacerdote: “**‘Este es el pacto que estableceré con ellos después de aquellos días,’ dice el Señor: ‘Yo daré Mis leyes dentro de sus corazones, y las inscribiré en sus mentes... [lejos de abolir Sus leyes]...; y sus pecados e ilegalidad no recordaré nunca mas.’** Entonces donde *está* la remisión de estos, ya no es más necesario ofrecer sacrificios por el pecado. Por tanto, hermanos, teniendo confianza de entrar en el *verdadero* santísimo por la sangre de Jesús, según una nueva y viva forma, la cual El consagró por nosotros a través del velo (esto es, Su carne), y *teniendo* un gran Sumo Sacerdote sobre la casa de Dios, aproximémonos *a Dios* con verdadero corazón, con completa convicción de fe, habiendo sido purificados nuestros corazones de una conciencia maligna, y nuestros cuerpos habiendo sido lavados con agua pura.” (Hebreos 10:16-22).

Los verdaderos adoradores de Dios no necesitan de un sacerdocio que interceda por ellos en un templo terrenal porque ellos tienen acceso directo al trono de Dios el Padre en Su templo celestial, donde Jesucristo intercede como Sumo Sacerdote. Como el apóstol Pablo muestra, Dios está ahora construyendo un templo espiritual dentro de seres humanos carnales mediante la morada de Su Espíritu: “**¿No entienden que son el templo de Dios, y que el Espíritu de Dios esta viviendo en ustedes?** Si alguno profana el templo de Dios, Dios lo destruirá a él porque **el templo de Dios es santo, tal templo son ustedes.**” (I Corintios 3:16-17).

Isaías profetizó del templo espiritual que Dios está construyendo: “Porque así dice el Alto y Sublime... [Dios el Padre]... **Quien habita eternidad; Cuyo nombre es Santo; ‘Yo vivo en el lugar alto y santo... [en el Santo de Santos en el cielo]..., incluso con aquel que es de espíritu arrepenido y humilde, para revivir el espíritu del humilde, y para revivir el corazón de los arrepenidos,**” (Isaías 57:15).

Además, cada uno que recibe el Espíritu Santo en su mente como un engendramiento de Dios el Padre, llega a ser parte del templo de Dios. Este templo espiritual esta compuesto por todos los verdaderos creyentes, tanto judíos como gentiles: “Porque a través de El nosotros ambos tenemos acceso *directo* por un Espíritu al Padre. Así entonces, ustedes ya no son mas extraños y extranjeros, sino **son conciudadanos con los santos, y son de la familia de Dios. Están siendo construidos sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, Jesucristo Mismo siendo la Piedra angular principal en Quien todo el edificio, siendo conjuntamente equipado, esta incrementandose hacia un templo santo en el Señor; en Quien ustedes también están siendo juntamente construidos para habitación de Dios en el Espíritu.**” (Efesios 2:18-22).

La necesidad del templo terrenal en Jerusalén fue cumplida y traída a su término con el sacrificio de Jesucristo, el cual terminó el Antiguo Pacto y la necesidad de un sacerdocio físico. Bajo el Nuevo Pacto, el templo espiritual de Dios en el cielo, donde Jesucristo es Sumo Sacerdote, ha reemplazado el templo físico de Dios en la tierra. Por intermedio de la intercesión de Jesucristo, cada creyente llega a ser un templo para el Espíritu Santo de Dios, y el cuerpo colectivo de creyentes es construido como un templo santo en el Señor.

Jesús trajo a su término la circuncisión de la carne

Cuándo Jesús trajo el Antiguo Pacto a su fin, el requisito para la circuncisión de la carne fue sustituido por la circuncisión espiritual del corazón. El apóstol Pablo deja esto muy claro: “Porque no es judío quien *lo es exteriormente, ni es esa circuncisión la cual es externa en la carne; sino, es judío quien lo es interiormente, y la circuncisión es del corazón, en el espíritu y no en la letra; cuya alabanza no es de hombres sino de Dios.*” (Romanos 2:28-29).

Bajo el Nuevo Pacto, Dios no requiere la circuncisión física. Sino que, la circuncisión espiritual del corazón ha reemplazado la circuncisión de la carne. La circuncisión espiritual trae la conversión de la mente y el corazón, lo que la circuncisión física en la carne nunca podría alcanzar. Para ser circuncidado en el corazón, una persona debe arrepentirse de sus pecados y ser bautizada por la inmersión total en agua. El acto del bautismo es un tipo de circuncisión porque los pecados de la carne son removidos. Luego, mediante la imposición de las manos, el creyente recibe el Espíritu Santo, convirtiendo el corazón y la mente. El apóstol Pablo describe la circuncisión espiritual que sucede en el bautismo: “Porque en El... [Jesucristo]... **vive corporalmente toda la plenitud de la Divinidad; y ustedes están completos en El, Quien es la Cabeza de todo principado y poder en Quien también**

han sido circuncidados con *la* circuncisión no hecha por manos, quitando el cuerpo de los pecados de la carne por la circuncisión de Cristo; habiendo sido sepultados con *El* en el bautismo, por el cual también han sido levantados con *El* a través de la obra interna de Dios, Quien lo resucitó a *El* de los muertos. Para ustedes, quienes estaban *una vez* muertos en *sus* pecados y en la incircuncisión de su carne, *ahora* *El* los ha hecho vivos con *El*, habiendo perdonado todas sus ofensas.” (Colosenses 2:9-13).

Pablo entendió muy claramente que los creyentes gentiles no necesitaban ser circuncidados en la carne porque ellos habían recibido la circuncisión espiritual a través de la fe en Jesucristo. La circuncisión espiritual del corazón había reemplazado la circuncisión física de la carne. Igualmente, todos los sacrificios de animales que eran requeridos por el pecado fueron reemplazados por el sacrificio de Jesucristo una vez por todas. El sacerdocio físico de Aarón fue reemplazado por el sacerdocio espiritual de Jesucristo. El templo de Dios en el cielo ha reemplazado el templo físico en la tierra, el cual era sólo una copia del celestial. Cuando Jesucristo trajo los rituales físicos del Antiguo Pacto a su término, Él no abolió la ley. En su lugar, los prototipos físicos del Antiguo Pacto fueron reemplazados por el cumplimiento espiritual del Nuevo Pacto.

Otras Leyes que han sido transferidas al nuevo pacto

Bajo el Antiguo Pacto, Dios dio autoridad a los sacerdotes y Levitas, quienes servían en el altar, de recoger diezmos y ofrendas de los hijos de Israel. Bajo el Nuevo Pacto, no hay sacerdocio de hombres sino sólo un Sumo Sacerdote, Jesucristo, Quien es “un Sacerdote para siempre de acuerdo al orden de Melquisedec.” El apóstol Pablo explica que Melquisedec era el Sacerdote de Dios en Jerusalén en los días de Abraham, mucho tiempo antes de que el Antiguo Pacto fuera establecido. Al describir como Abraham pagó sus diezmos a Melquisedec, Pablo revela que Él era Aquel quien posteriormente vino a la tierra como Jesucristo: “Porque de un lado, aquellos de entre los hijos de Levi que reciben el sacerdocio son mandados por la ley a recoger diezmos de la gente—esto es, *de* sus hermanos—aunque ellos son *todos* descendientes de Abraham; pero de otro lado, *El* Quien no era descendiente de ellos... [Jesucristo, Quien fue el Melquisedec del Antiguo Testamento]... recibió diezmos de Abraham, y bendijo a quien tenía las promesas. Entonces esta mas allá de toda duda *que* el inferior es bendecido por el superior. Y en el primer caso, los hombres que mueren reciben diezmos; pero en el otro caso, *El* *recibió diezmos* de *quien es* testigo que *El* vive *por siempre*. Y en un sentido, Levi, quien recibe diezmos, también dio diezmos a través de Abraham; porque estaba todavía en los lomos de sus antepasados cuando Melquisedec lo conoció. Por tanto, si la perfección fuera ciertamente *posible* a través del sacerdocio Levítico—porque *la ley que* la gente había recibido estaba *basada* en esto—¿Que mas necesidad *había* de levantar otro sacerdote de acuerdo al orden de Melquisedec, y no ser nombrado según el orden de Aaron? Porque ya que el sacerdocio ha cambiado, es obligatorio *que* un cambio de *la ley*... [del sacerdocio y el recibimiento de diezmos y ofrendas]... también tenga lugar; porque Aquel de Quien estas cosas son dichas pertenece a otra tribu, de la cual nadie fue señalado para servir en el altar.” (Hebreos 7:5-13).

Como Pablo muestra, todo el sacerdocio Levítico ha sido reemplazado por un Sumo Sacerdote inmortal, Jesucristo, Quien es del orden de Melquisedec. No hay más sacerdocio en la tierra ministrando en el altar en el templo de Dios en Jerusalén. Sin embargo, hay todavía necesidad de enseñar la verdadera adoración de Dios, y de predicar y publicar la Palabra de Dios como un testimonio al mundo. Aquellos que se arrepienten y creen el evangelio deben ser enseñados en el camino de la vida eterna que Jesucristo ordenó a Sus discípulos. Es por esta razón que Jesucristo los envió como apóstoles al mundo, y es por esta razón que Él levantó Su iglesia. Dentro de la iglesia, Él ha proporcionado un ministerio que es capaz de enseñar la Palabra de Dios y predicar el evangelio al mundo. Más aun, Él ha proporcionado una manera de sostener el trabajo de predicar el evangelio y enseñarle a los hermanos de Jesucristo. En lugar de que los sacerdotes y los Levitas en el templo recojan los diezmos y las ofrendas, la autoridad para recibir los diezmos y las ofrendas ha sido transferida al ministerio de Jesucristo por mandato del Señor. El apóstol Pablo deja esto muy claro: “¿No saben que aquellos que están trabajando *en las cosas sagradas del templo viven de las cosas del templo*, y aquellos que están ministrando en el altar son participes con el altar? En la misma forma también, el Señor ordenó que aquellos que predicar el evangelio deben vivir del evangelio” (I Corintios 9:13-14).

El mandato de Dios bajo el Antiguo Pacto concerniente a los diezmos y las ofrendas que los hijos de Israel debían dar a los sacerdotes y Levitas fue traída a su término. En vez de abolir las leyes de los diezmos y las ofrendas, Jesucristo transfirió la autoridad para recibir diezmos y ofrendas a los ministros del evangelio, quienes están bajo Su autoridad como el Sumo Sacerdote y Mediador del Nuevo Pacto.

¿Cómo cumplió Jesucristo los Profetas?

Jesús dijo también que Él había venido a cumplir los profetas. ¿Cómo cumplió Jesús los Profetas? Durante Su vida en la carne, todas las profecías del Antiguo Testamento con respecto a Su primera venida fueron cumplidas. Estas profecías incluyeron Su milagrosa concepción y nacimiento de la virgen María, la rápida salida a Egipto para escapar de Herodes, el regreso a Galilea y Su morada en Nazaret, el anuncio de Su ministerio por Juan Bautista, las curaciones y los poderosos milagros durante Su ministerio, la predicación del evangelio a lo largo de la tierra de Judea y Galilea, la persecución y el sufrimiento que siguieron, Su muerte por crucifixión, el lugar de Su entierro, y el tiempo de la resurrección. La mayoría de las profecías que fueron cumplidas conciernen a Su sufrimiento y muerte en el día de la Pascua. (Ver el libro *Una armonía de los Evangelios en Inglés moderno: La vida de Jesucristo* por Fred R. Coulter, y lea la sección de comentarios “28 profecías cumplidas el día de la crucifixión.”)

Aunque han pasado casi dos mil años desde que estas profecías fueron cumplidas, todas las profecías acerca de Su segunda venida tienen que ser aún cumplidas. Hay un gran número de profecías en ambos, el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento, que están aguardando su cumplimiento. Cada profecía en la

Palabra de Dios será cumplida en el tiempo fijado como ha sido determinado por Dios el Padre (Hechos 1:7). Jesucristo no abolió ni apartó una sola profecía ni una sola palabra de las Escrituras del Antiguo Testamento. Recuerde lo que Jesús dijo concerniente a las Escrituras: **“Porque verdaderamente les digo, hasta que el cielo y la tierra pasen, una jota o una tilde en ninguna forma pasará de la Ley hasta que cada cosa haya sido cumplida.”** (Mateo 5:18).

Jesús dio absoluta garantía de que todas las profecías de la Escritura serán cumplidas en su tiempo: **“Ahora aprendan esta parábola de la higuera: Cuando sus ramas ya se han hecho tiernas, y esta brota sus hojas, ustedes saben que el verano *esta* cerca. En la misma manera también, cuando vean todas estas cosas... [los acontecimientos profetizados que se cumplirán al final]... sepan que... [la segunda venida de Jesucristo]... *esta* cerca, incluso a *las* puertas. Verdaderamente les digo, *ésta* generación... [de los últimos tiempos]... **no pasará en ninguna manera hasta que todas estas cosas hayan tenido lugar. El cielo y la tierra pasarán, pero Mis palabras nunca pasarán.** Pero concerniente a ese día, y a la hora, nadie sabe, ni siquiera los ángeles del cielo, sino solamente Mi Padre.”** (Mateo 24:32-36).

Según las palabras de Jesucristo, todas las profecías que están registradas en la Escritura se cumplirán en el tiempo que Dios ha ordenado. Jesús no vino a abolir las palabras de los profetas, sino a cumplirlas. Como Él vino en la carne a cumplir las profecías de un Salvador, así Él volverá en gloria para cumplir las profecías del Rey venidero quien traerá el gobierno de Dios a la tierra.

Los mandamientos de Dios deben ser enseñados y practicados bajo el Nuevo Pacto

En el Sermón del Monte, Jesús dejó absolutamente claro que los mandamientos de Dios están vigentes bajo el Nuevo Pacto: **“Por tanto, cualquiera que rompa uno de estos mandamientos menores, y enseñe a los hombres así será llamado menor en el reino del cielo; pero cualquiera que *los* practique y enseñe, este será llamado grande en el reino del cielo.”** (Mateo 5:19).

¿Qué mandamientos de Dios son hoy rechazados y considerados los menos importantes por la corriente predominante del cristianismo de hoy? Los dos que son considerados los menos importantes son el Cuarto Mandamiento y el Segundo Mandamiento. Tan extraño como le pueda parecer, muchos de los que rechazan estos mandamientos profesarán guardar los otros mandamientos y reclamarán que están haciendo la voluntad de Dios. Pero como muestra el apóstol Santiago, romper incluso uno de los mandamientos de Dios es pecado, y trae la misma condenación como si se rompieran todos.

Examinemos los dos mandamientos que son considerados los menos importantes por la corriente predominante del cristianismo, comenzando con el Cuarto Mandamiento: **“Recuerden el día de Reposo para guardarlo santo. Seis días trabajarán y harán toda su obra. Pero el séptimo día es el Reposo del SEÑOR su**

Dios. En éste no harán ninguna obra, usted, ni su hijo, ni su hija; su siervo, ni su sierva, ni su ganado, ni el extranjero dentro de sus puertas; **porque en seis días el SEÑOR hizo el cielo y la tierra, el mar, y todo lo que esta en ellos, y descansó el séptimo día. Por tanto el SEÑOR bendijo el día de Reposo y lo santificó.**” (Éxodo 20:8-11).

En ningún lugar en toda la Biblia encontramos una sola escritura que cambie el día de reposo y adoración del séptimo día de la semana al domingo, el primer día de la semana. Varias Escrituras son a menudo usadas por los que guardan el domingo para sostener su creencia de que los cristianos deberían adorar en el primer día de la semana. Sin embargo, cuando esas escrituras son correctamente entendidas e interpretadas, es claro que Jesucristo no cambió el Reposo del séptimo día de la semana al primer día de la semana.

Jesús dijo, **“El Reposo fue hecho para el hombre...”** (Marcos 2:27). Contrario a las enseñanzas de los teólogos de la corriente popular dominante, Dios no ordenó guardar el Reposo sólo a los judíos. Al principio, Dios creó el día de Reposo, santificando el séptimo día como el día semanal de adoración, cuando no había ni un solo judío en la tierra. Los únicos humanos en aquel momento eran Adán y Eva, los progenitores de toda la humanidad. Fue para toda la humanidad que Dios bendijo y santificó el séptimo día, haciéndolo santo: **“Así los cielos y la tierra fueron terminados, y todos el ejercito de ellos. Y para el comienzo del séptimo día Dios terminó Su obra la cual El había hecho. Y descansó en el séptimo día de toda Su obra la cual El había hecho. Y Dios bendijo el séptimo día y lo santificó porque en este El descansó de toda Su obra la cual Dios había creado y hecho.”** (Génesis 2:1-3).

El séptimo día fue santificado en la creación del mundo. Dios estableció ese día como un tiempo para el descanso y la adoración desde el principio. Él lo santificó, y lo bendijo, y descansó en él, dando el ejemplo para la humanidad. A través de los siglos, el registro de este acto de Dios ha sido preservado en el libro de Génesis, uno de los libros de la Ley. Recuerde lo que Jesucristo declaró con respecto a la Ley: **“Porque verdaderamente les digo, hasta que el cielo y la tierra pasen, una jota o una tilde en ninguna forma pasará de la Ley hasta que cada cosa haya sido cumplida.”** (Mateo 5:18).

Ya que Dios creó el tiempo, y el tiempo es medido por el movimiento de la tierra en relación a los cielos, el tiempo existirá en tanto que los cielos y la tierra existan. Mientras los cielos y la tierra existan, el día de Reposo del séptimo día [Sábado], no pasará de la Ley. Consecuentemente, el Cuarto Mandamiento está aún vigente y permanece vinculado a toda la humanidad.

Contrario a lo que el cristianismo popular pueda enseñar o lo que la gente pueda practicar, el domingo nunca ha sido y nunca será el día del Señor. El séptimo día de la semana, llamado Sábado hoy, es el día de Reposo del Señor. Jesucristo declaró enfáticamente que Él es el Señor del día de Reposo: **“Y les dijo, ‘El Reposo fue hecho para el hombre, y no el hombre para el Reposo; por tanto, el Hijo de hombre es**

Señor incluso del Reposo.’ ” (Marcos 2:27-28). Jesús mismo declaró que Él es Señor del Reposo—el séptimo día de la semana [Sábado]. Por lo tanto, el día de Reposo Sábado es el día del Señor—no el domingo.

Algunos han mal interpretado la declaración de Jesús de que Él es el Señor del Reposo diciendo que esto significa que Él estaba aboliendo el Reposo por Su autoridad. Esta interpretación de las palabras de Jesús es completamente infundada. Entre los eruditos que entienden el verdadero significado de estas Escrituras están los escritores del *Diccionario Bíblico Anchor*. Note lo que ellos han escrito acerca de estos versos críticos: “A veces Jesús es interpretado haber abrogado o suspendido el mandamiento del Reposo en base a las controversias producidas acerca de las curaciones y otros actos hechos en el día de Reposo. Un cuidadoso análisis de los pasajes respectivos no parece dar crédito a esta interpretación. La acción de arrancar espigas de grano en el día de reposo por los discípulos es particularmente importante en este asunto. Jesús hace un fundamental pronunciamiento en aquel momento en una declaración estructurada de un paralelismo antitético: ‘El Reposo fue hecho para el hombre y no el hombre para el Reposo’ (Marcos 2:27). La acción de los discípulos de arrancar el grano infringía contra el *halakhah* rabínico de diminuta causa en el cual estaba prohibido cosechar, trillar, aventar, y moler en el día de Reposo (*Sabb. 7.2*). Aquí otra vez el reposo rabínico *halakhah* es rechazado, como en otros conflictos del día de Reposo. Jesús reforma el Reposo y lo restaura a su correcto lugar como fue diseñado en la creación, donde el Reposo es hecho para toda la humanidad y no específicamente para Israel, como es reclamado por el judaísmo normativo (*cf Jub. 2:19-20*, ver D.3). El subsiguiente logo, ‘El Hijo de hombre es Señor incluso del Reposo.’ (Marcos 2:28; Mateo 12:8; Lucas 6:5), indica que el reposo *halakhah* hecho por el hombre no gobierna el día de Reposo, sino que el Hijo de hombre como Señor determina el verdadero significado del Reposo. Las actividades del Reposo de Jesús no son ni dañinas provocaciones ni simples protestas contra las restricciones legales rabínicas, sino que forman parte de la esencial proclamación de Jesús del inquebrantable reino de Dios en el cual el hombre es enseñado el significado original del Reposo como el recurrente y proleptico ‘día del Señor’ semanal en el cual Dios manifiesta su sanador y salvador gobierno sobre el hombre.” (vol. 5, págs. 854-55).

Como estos eruditos lo muestran, las narraciones del Evangelio no sostienen la tan dispersada creencia de que Jesús abolió el día de Reposo. Por el contrario, como Señor del Reposo, Él enseñó el verdadero significado del día de Reposo y dio el ejemplo para su correcta observancia. Sus apóstoles continuaron guardando el Reposo y enseñaron a los primeros creyentes a guardarlo, como la epístola de Pablo a los Hebreos claramente lo demuestra. El apóstol Pablo escribió esta epístola entre los años 62-65 d.C., más de treinta años después del inicio de la iglesia del Nuevo Testamento. En su epístola, Pablo deja absolutamente claro que el Reposo del séptimo día no había sido abolido. En aquel momento, hubo falsos ministros que estaban enseñando que el domingo, el primer día de la semana, había reemplazado al Reposo [Sábado]. Para contradecir estas enseñanzas falsas, Pablo dio a los hermanos una sobria advertencia: que rechazar el Reposo [Sábado] y descuidar el descanso y la adoración a Dios era pecado, así como lo fue para los hijos de Israel en el lugar

desolado: “Porque El habló en un cierto lugar acerca del séptimo *día* en esta manera: ‘Y Dios descansó en el séptimo día de todas Sus obras’; y otra vez concerniente a esto: ‘Si ellos entraren en Mi descanso’— Consecuentemente, ya que queda *para* algunos entrar en este, y aquellos que habían previamente escuchado el evangelio no entraron por causa de desobediencia, de nuevo El marca un cierto día, ‘Hoy,’ diciendo en David después de un tiempo tan largo (exactamente como ha sido citado *arriba*), ‘Hoy, si escucharan Su voz, no endurezcan sus corazones.’ Porque si Josue les hubiera dado descanso, El no habría hablado *mucho tiempo* después de otro día. **Queda, por tanto, guardar el Reposo para el pueblo de Dios.**” (Hebreos 4:4-9). Pablo no escribió, “Queda, por tanto, guardar el Reposo para los judíos.” Él declaró claramente, “Queda, por tanto, guardar el Reposo para el pueblo de Dios.” El pueblo de Dios incluye a los gentiles así como también a los judíos (I Pedro 2:10 y Efesios 2:11-19).

Muchos ministros y teólogos han aplicado el significado opuesto a Hebreos 4:9. Ellos han mal interpretado completamente la traducción de la Reina Valera de este verso, que lee, “Por tanto, queda un reposo para el pueblo de Dios.” Ellos enseñan que los cristianos ya no tienen que observar el Reposo [Sábado] porque Jesucristo les ha dado “reposo” al “cumplir la ley” por ellos y por ende liberándolos de guardar los mandamientos. Tal razonamiento es completamente falso. Jesús no cumplió los mandamientos de Dios para liberarnos de la obligación de guardarlos, sino para darnos el ejemplo (I Pedro 2:21-22 y I Juan 3:4).

Cuando entendemos el significado del texto griego, no hay duda que el Nuevo Testamento confirma la autoridad del Cuarto Mandamiento para los cristianos de hoy. La palabra griega que es usada en Hebreos 4:9 es **σαββατισμος** *sabbatismos*, que significa “Reposo de descanso, la observancia del Reposo” (Arndt y Gingrich, *A Greek-English Lexicon of the New Testament*). Esta definición de la palabra griega *sabbatismos* es confirmada por otros trabajos históricos: “Las palabras ‘Reposo de descanso’ se traducen del sustantivo griego *sabbatismos*, una palabra única en el NT. Este término aparece también en Plutarco (*Superset. 3 [Moralia 166a]*) para la observancia del reposo, y en cuatro escritos cristianos post-canónicos que no dependen de Hebreos 4:9” (*Diccionario de Bíblico Anchor*, vol. 5, P. 856).

La palabra Griega **σαββατισμος** *sabbatismos* es un sustantivo. La forma verbal de la palabra es **σαββατιζω** *sabbatizo* que significa “guardar el Reposo” (Arndt y Gingrich, *A Greek-English Lexicon of the New Testament*). El significado de **σαββατιζω** *sabbatizo* es confirmado por su uso en la Septuaginta, la traducción griega del Antiguo Testamento que data del tercer siglo a.C. Es llamada la Septuaginta, que significa “Setenta,” porque los primeros cinco libros fueron traducidos por setenta eruditos que eran judíos griego-parlantes en Alejandría, Egipto. La Septuaginta fue usada por los judíos en las sinagogas a lo largo del Imperio Romano, y por los judíos y gentiles griego-parlantes convertidos en las iglesias primitivas del Nuevo Testamento.

El apóstol Pablo cita ampliamente de la Septuaginta en su epístola a los Hebreos. Cuando Pablo usó la palabra griega **σαββατισμος** *sabbatismos* en Hebreos 4:9, él sabía que el significado de esta palabra era muy conocida por los creyentes griego-parlantes de ese día. La forma verbal **σαββατιζω** *sabbatizo* fue usada en la Septuaginta, la cual era tan familiar para los creyentes del tiempo del Nuevo Testamento como la Reina Valera es para los cristianos de hoy.

El *Léxico Griego-Inglés de la Septuaginta* define **σαββατιζω** *sabbatizo* como “guardar el Reposo, descansar” (Lust, Eynickel, Hauspie). El uso del verbo **σαββατιζω** *sabbatizo* en Levítico 23:32 en la Septuaginta no deja posibilidad para mal entender su significado. La traducción de este versículo en la Septuaginta dice: “Este [el Día de Expiación] será un Reposo santo [literalmente, ‘un Reposo de Reposos’] para ustedes, y humillarán sus almas, desde el noveno día del mes: de noche a noche **guardarán sus Reposos.**” (*The Septuagint With the Apocrypha*, Brenton).

La frase “guardarán sus Reposos” es traducida de la frase griega **σαββατιετε τα σαββατα** *sabbatieite ta sabbata*, la cual literalmente significa, “Ustedes sabatizarán los Reposos.” La forma del verbo griego **σαββατιζω** *sabbatizo* está en la segunda persona plural **σαββατιετε** *sabbatieite*, que significa, “ustedes guardarán.” Ya que el verbo sabatizar, significa “guardar el Reposo,” este verbo es un verbo especial que también se relaciona y define con la “observancia del Reposo,” por el mandato de Dios para el reposo de la tierra cada siete años. En toda la Septuaginta, el verbo **σαββατιζω** *sabbatizo* nunca es usado para definir el “guardar” de cualquier otra cosa. En vez de esto, es siempre usado en relación a la “observancia del Reposo [Sábado]” solamente. Cumpliendo con esta definición, la Reina Valera traduce **σαββατιετε** *sabbatieite*, de esta manera: “guardareis vuestro reposo.”

No hay duda que el verbo Griego **σαββατιζω** *sabbatizo* en Levítico 23:32 está refiriéndose específicamente a la observancia del Reposo. Este significado aplica igualmente a la forma sustantiva **σαββατισμος** *sabbatismos*, que encontramos en la epístola de Pablo a los Hebreos. El hecho de que Pablo usó la traducción Septuaginta en esta epístola confirma que el significado de la palabra *sabbatismos*, en Hebreos 4:9, está en completo acuerdo con el significado de *sabbatieite ta sabbata*, en Levíticos 23:32. Pablo claramente está apoyando el guardar el Reposo del séptimo día de la semana.

El uso de la palabra griega *sabbatismos* en Hebreos 4:9 contradice la enseñanza que el Cuarto Mandamiento ha sido abolido. Tal como el contexto de este versículo muestra, la observancia del séptimo día como un día de reposo y adoración es tan obligatorio para el pueblo de Dios hoy, como lo fue para el Israel antiguo. Además del Reposo semanal, los días santos anuales que Dios ordenó, que también son llamados Reposos, están incluidos en el Cuarto Mandamiento. En la misma manera que los verdaderos creyentes están ordenados a guardar el Reposo del séptimo día, también están ordenados a observar los días santos anuales de Dios. La iglesia primitiva del Nuevo Testamento guardó los días santos de Dios, determinados por el

calendario Hebreo calculado. El apóstol Pablo guardó los días santos y ordenó a los gentiles convertidos a guardarlos (I Corintios 5:7-8). Ninguno de los apóstoles o los primeros convertidos al Cristianismo observaron las fiestas paganas que ahora se llaman la Navidad y Easter (Domingo de Resurrección). Estas fiestas, que se originaron en la adoración al sol, fueron luego adoptadas dentro del Cristianismo, a través de la influencia de la iglesia romana. Ellas se convirtieron en falsas suplentes para los días santos anuales que son ordenados por Dios, así como el domingo se ha convertido en un suplente falso para el Reposo semanal [Sábado]. (Si el lector desea saber más acerca del día de Reposo—Sábado y los días santos de Dios, escriba por favor al editor. También puede leer el artículo, “El desafío de Roma a los protestantes”).

Como la iglesia romana triunfó en subvertir la observancia del Cuarto Mandamiento por los cristianos, así mismo triunfó en subvertir la observancia del Segundo Mandamiento, el cual prohíbe el uso de ídolos e imágenes en la adoración. No hay ambigüedad en la redacción de este mandamiento de Dios: **“No harán para si mismos ninguna imagen esculpida, o ninguna semejanza de cualquier cosa que este en los cielos arriba, o que este en la tierra abajo, o que este en las aguas bajo la tierra. No se inclinarán a ellas, ni les servirán, porque Yo, el SEÑOR su Dios soy un Dios celoso, visitando la iniquidad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de aquellos que Me odian. Pero mostrando misericordia a miles de aquellos que Me aman y guardan Mis mandamientos.”** (Éxodo 20:4-6).

Como este mandamiento es tan claro en su condenación de ídolos e imágenes, la iglesia romana lo ha quitado de su lista de los Diez Mandamientos en todos sus catecismos. Para maquillar el mandamiento removido, han dividido el Décimo Mandamiento en dos mandamientos. Aunque ellos han quitado oficialmente el Segundo Mandamiento de sus catecismos, porque no pueden justificar su uso ilegal de ídolos e imágenes, el texto completo del Segundo Mandamiento permanece en sus aprobadas Biblias como un testimonio contra su idolatría.

El Segundo Mandamiento deja absolutamente claro que Dios aborrece el uso de ídolos e imágenes de cualquier clase por Su pueblo. Aún las iglesias que profesan el cristianismo están llenas de ídolos, imágenes y cuadros. Ninguna iglesia puede justificar el uso de ídolos en su adoración cuando Dios ha prohibido estrictamente esta práctica. Dios el Padre y Jesucristo no pueden ser adorados a través de ídolos ni imágenes. Ni Dios va a tolerar el uso de imágenes para venerar y adorar a otras personas o seres. La adoración de María y la veneración de los apóstoles y otros santos no tienen lugar en la verdadera Cristiandad. Tal adoración está estrictamente prohibida por el Segundo Mandamiento. Es una flagrante idolatría el venerar a cualquier persona o ser además de o en lugar de Dios. El apóstol Pablo advirtió a los creyentes de su tiempo que aquellos que toman parte en la idolatría sufrirán el juicio de Dios, como lo sufrieron los antiguos Israelitas que cometieron este pecado: **“Ni sean idolatras, como fueron algunos de ellos; como esta escrito, ‘El pueblo se sentó a comer y a beber, y se levantó a jugar.’ Tampoco deberíamos cometer inmoralidad**

sexual, como algunos de ellos cometieron, y veinte y tres mil fueron destruidos en un día. Tampoco deberíamos tentar a Cristo, como algunos de ellos también *Lo* tentaron, y fueron muertos por serpientes...Por tanto, amados míos, huyan de la idolatría” (1 Corintios 10:7-9,14).

La advertencia de Pablo a los Corintios deja claro que el Segundo Mandamiento está aún vigente. Es aún más obligante bajo el Nuevo Pacto de lo que era en el Antiguo, porque Jesús lo ha magnificado por Su ejemplo y enseñanza. La adoración de Dios en espíritu y en verdad requiere amar a Dios con todo el corazón y mente. La verdadera adoración a Dios Padre y a Su Hijo Jesucristo no deja lugar en el corazón y en la mente para adorar a otros. Como la Escritura muestra, la idolatría comienza en la mente y en el corazón. En el libro de Ezequiel está escrito: “Y algunos de los ancianos de Israel vinieron a mí y se sentaron delante de mí. Y la Palabra del SEÑOR vino a mí, diciendo, ‘**Hijo de hombre, estos hombres han colocado sus ídolos en sus corazones, y puesto el bloque de tropiezo de su iniquidad delante de sus rostros. ¿Debería en absoluto ser consultado por ellos? Por tanto háblales, y diles, “Así dice el Señor DIOS, ‘Todo hombre de la casa de Israel que coloque sus ídolos en su corazón, y ponga el bloque de tropiezo de su iniquidad delante de su rostro, y venga al profeta; Yo el SEÑOR le responderé de acuerdo a la multitud de sus ídolos: Para que pueda tomar a la casa de Israel en su propio corazón porque Me han abandonado por sus ídolos—todos ellos.’ ”**’ ” Por tanto di a la casa de Israel, “Así dice el Señor DIOS, ‘**Arrepiéntanse y vuélvase de sus ídolos, y alejen sus rostros de todas sus abominaciones.** Porque todo el de la casa de Israel, o del extranjero que vive en Israel, que **se separe de Mi y coloque sus ídolos en su corazón,** y ponga el bloque de tropiezo de su iniquidad delante de su rostro, y venga al profeta a preguntar de él sobre Mi; Yo el SEÑOR le responderé Yo mismo. Y colocaré Mi rostro contra aquel hombre, y lo haré a él por señal y por proverbio. Y lo cortaré de en medio de Mi pueblo; y sabrán que Yo *soy* el SEÑOR.” (Ezequiel 14:1-8).

Como el antiguo Israel, los creyentes en las iglesias del Nuevo Testamento fueron alejados de la verdadera adoración a Dios y conducidos a la adoración de ídolos. Las imágenes de deidades paganas fueron introducidas en las iglesias y las encajaron como representaciones de la madre de Jesús y Sus apóstoles. Mas y mas imágenes fueron agregadas, cada una decían que representaba a un santo escogido de Dios. Pero el apóstol Pablo revela el origen verdadero de estos ídolos: “¿Qué estoy diciendo entonces? ¿Que un ídolo es cualquier cosa, o que lo que es sacrificado a un ídolo es cualquier cosa? **Solamente que lo que los gentiles sacrifican, lo sacrifican a demonios, y no a Dios; y no deseo que ustedes tengan compañerismo con demonios. No pueden beber *la* copa del Señor, y *la* copa de demonios. No pueden participar de *la* mesa del Señor, y *la* mesa de demonios.**” (I Corintios 10:19-21).

El apóstol Juan entendió el origen pagano de las imágenes que fueron traídas a las primeras iglesias, llevando a muchos creyentes a un culto falso. Hacia el final del primer siglo, Juan escribió tres epístolas diferentes para advertir a los creyentes que

permanecieran fieles al verdadero culto a Dios. Al final de su primera epístola, él ordenó, “**Pequeños hijos, guárdense a si mismos de los ídolos.**” (I Juan 5:21).

No hay duda que, en el Antiguo Testamento y en el Nuevo Testamento, cualquier culto de ídolos e imágenes es condenado. Aquellos que enseñan y practican el uso de ídolos e imágenes para adorar a Dios están en directo desafío del Segundo Mandamiento y serán rechazados por Él. Dios el Padre y Jesucristo no compartirán Su gloria y honor con un ídolo. Cualquier tentativa de adorar a Dios a través del uso de un ídolo, o de un objeto físico de cualquier clase, incluyendo rosarios o cordones de oraciones, es venerar en vano. La verdadera adoración requiere amar a Dios con todo el corazón y la mente, en espíritu y en verdad, no dejando ningún lugar para la reverencia ni la devoción a imágenes creadas por las imaginaciones y manos de los hombres.

El Espíritu y la Intención de la Ley y los Profetas

El propósito de la Ley y los Profetas, y de todas las escrituras del Antiguo Testamento era enseñar a la gente a amar y adorar a Dios, y a Él solamente. Jesucristo reveló el espíritu y la intención de la Ley y los Profetas cuando se le preguntó cuál era el mandamiento más grande. Note: “**Y uno de ellos, un doctor de la ley, lo cuestionó, tentándolo, y diciendo, ‘Maestro, ¿Cual mandamiento es el gran mandamiento en la Ley?’ Y Jesús le dijo, ‘Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente.’ Este es el primero y más grande mandamiento; Y el segundo es como este: ‘Amarás a tu prójimo como a ti mismo.’ De estos dos mandamientos pende toda la Ley y los Profetas.**” (Mateo 22:35-40).

Bajo el Nuevo Pacto, la verdadera adoración y el amor hacia Dios se hacen posibles a través de la morada del Espíritu Santo, que habilita al creyente para adorar a Dios y obedecerle desde su corazón. Por la fe en Jesucristo y la morada del Espíritu Santo, el creyente aprende a obedecer cada mandamiento de Dios en el completo espíritu y la intención de la ley, magnificada por Jesucristo. Esta es la manera en que cada verdadero creyente estará guardando las leyes y los mandamientos de Dios, porque ama a Dios el Padre y a Jesucristo con todo el corazón, la mente, el alma y sus fuerzas. Esta justicia, que se basa en la fe y el amor, excede la justicia de los escribas y Fariseos. Jesús dijo, “**Porque Yo les digo, a menos que su justicia exceda la justicia de los escribas y fariseos, no hay forma que ustedes entren en el reino del cielo.**” (Mateo 5:20).

La justicia que excede la justicia de los escribas y Fariseos es la justicia de Jesucristo, Quien obedeció todos los mandamientos de Su Padre en todo el espíritu y la intención de la ley. Por la fe, Su justicia es imputada a cada creyente que ama a Dios y guarda sus mandamientos. Esta justicia imputada es un obsequio que el creyente recibe por la abundancia de la gracia del Padre. Se llama “la justicia de fe” porque sólo por la fe en Jesucristo es posible tomar parte de esta justicia.

La justicia de fe del verdadero creyente

Cuando un creyente es justificado de sus pecados pasados, por la fe en el sacrificio de Jesucristo, y es bautizado por la completa inmersión en el agua, él o ella recibe el don del Espíritu Santo como un hijo engendrado de Dios el Padre. Luego el Padre le imputa al creyente la mismísima justicia de Jesucristo. La justicia de Jesucristo, que es imputada al creyente por Dios el Padre, excede la justicia requerida por la letra de la ley. Su obediencia espiritual fue tan perfecta, pura e incondicional que Él siempre hizo las cosas que complacieron a Dios el Padre. Esta justicia perfecta fue cumplida a través del poder del Espíritu Santo, el cual Jesús recibió sin medida del Padre.

Las Escrituras revelan que cuando el creyente es engendrado con el Espíritu Santo de Dios el Padre, comienza a recibir la mismísima mente de Cristo. Con la mente de Cristo, el creyente es reforzado para vivir por cada palabra de Dios en el completo espíritu de la ley. El apóstol Pablo describe esta transformación espiritual en la mente como “...Cristo en ustedes, la esperanza de gloria” (Colosenses 1:27). Cada creyente comienza a tener las leyes y los mandamientos de Dios escritos en su mente: “Pero El, después de ofrecer un sacrificio por el pecado para siempre, se sentó a la mano derecha de Dios. Desde ese tiempo, está esperando hasta que Sus enemigos sean colocados *como* taburete para Sus pies. Porque por una ofrenda ha obtenido perfección eterna *para* aquellos que son santificados. Y el Espíritu Santo también nos da testimonio; porque después que El había previamente dicho, “ ‘Este es el pacto que estableceré con ellos después de aquellos días,’ dice el Señor: ‘Yo daré Mis leyes dentro de sus corazones, y las inscribiré en sus mentes; y sus pecados e ilegalidad no recordaré nunca mas.’ ” (Hebreos 10:12-17).

Bajo el Nuevo Pacto las leyes y los mandamientos de Dios están inscritos en la mente de cada creyente a través del don del Espíritu Santo, el cual da al creyente el poder de sacar adelante los frutos de justicia hacia vida de eterna.

Rechazar los mandamientos de Dios es ilegalidad

Como se dijo anteriormente, en el Sermón del Monte, Jesús no dejó ninguna duda de que los mandamientos de Dios deberán ser enseñados y practicados no sólo en la letra de la ley sino en el espíritu de la ley. Cualquiera que enseñe que Jesucristo abolió las leyes y mandamientos de Dios es un mentiroso. Cuando Él estaba terminando el Sermón del Monte, Jesús advirtió que los falsos profetas enseñarían que la obediencia a los mandamientos y las leyes de Dios ya no eran requeridos: “Pero tengan cuidado de los falsos profetas quienes vienen a ustedes en ropa de oveja porque por dentro *ellas* son lobos rapaces... Por tanto, seguramente los conocerán por sus frutos. **No todo el que me dice, ‘Señor, Señor,’ entrará en el reino del cielo; sino aquel que esta haciendo la voluntad de Mi Padre, Quien *está* en el cielo. Muchos me dirán en aquel día, ‘Señor, Señor, ¿No profetizamos por medio de Tu nombre? Y ¿No echamos demonios por medio de Tu nombre? Y ¿No hicimos muchas obras de poder por medio de Tu nombre?’ Y entonces les**

confesaré, ‘Nunca los conocí. Apártense de Mí, ustedes quienes obran ilegalidad.’ ” (Mateo 7:15, 20-23).

Estos profetas y maestros no son de Dios a pesar del hecho de que usan el nombre de Jesús, y lo llaman Señor, e incluso hacen obras maravillosas en su nombre. Ellos se presentan como sus ministros y predicadores de la verdad, pero en realidad están sirviendo al dios de este mundo, Satanás el diablo, quien rechazó los mandamientos de Dios desde el principio. Todos los que enseñan la desobediencia a las leyes y a los mandamientos de Dios están siguiendo los pasos de Satanás, quien fue el primer transgresor de la ley. Es por eso que Jesús le dijo a los Fariseos que su padre era el diablo. Mientras profesaban enseñar y practicar las leyes y los mandamientos de Dios, ellos enseñaban y practicaban sus propias leyes religiosas y las tradiciones en lugar de los mandamientos de Dios.

Durante Su ministerio, Jesús condenó a los líderes religiosos del judaísmo por sus tradiciones, que las tenían en más alta estima que las leyes y los mandamientos de Dios. Él dejó bien claro que al observar sus propias tradiciones humanas, ellos rechazaban los mandamientos de Dios: “...los fariseos y los escribas le preguntaron, *diciendo*, ‘¿Porqué Tus discípulos no caminan de acuerdo a la tradición de los ancianos, sino comen pan con manos sin lavar?’ Y El respondió y les dijo, ‘Bien profetizó Isaías concerniente a ustedes hipócritas, como esta escrito, **“Este pueblo Me honra con sus labios, pero sus corazones están lejos de Mí.” Pero en vano Me adoran, enseñando *por* doctrina los mandamientos de hombres. Por dejar el mandamiento de Dios, ustedes se aferran a la tradición de hombres, *tal como* el lavado de ollas y copas; y practican muchas otras cosas como *esta*.’** Entonces les dijo, **‘Muy bien rechazan el mandamiento de Dios, para poder guardar su *propia* tradición.** Porque Moisés dijo, “Honren a su padre y a su madre”; y, “Aquel que hable mal de *su* padre o madre, sea condenado a muerte.” Pero ustedes dicen, “Si un hombre dijera a *su* padre o madre, ‘Cualquier beneficio que puedas recibir de mi *es* corban’ (esto es, *puesto aparte* como un regalo para Dios), él no esta obligado a ayudar a sus padres.” **Y lo excusan de hacer cualquier cosa por su padre o su madre, anulando la autoridad de la Palabra de Dios por su tradición la cual ustedes han transmitido; y practican muchas *tradiciones* tales como *esta*.’ ” (Marcos 7:5-13).**

La mayoría de los que profesan ser cristianos en el mundo han cometido el mismo error de los judíos farisaicos. Según las enseñanzas de Jesús, ellos son obradores de ilegalidad.

En su primera epístola, el apóstol Juan define claramente ilegalidad: **“Todo aquel que practica pecado esta también practicando ilegalidad, pues pecado es ilegalidad.”** (I Juan 3:4)

Practicar ilegalidad es vivir en un estado de pecado, cometer pecado como una forma habitual de vida. En otras palabras, ilegalidad es el habitual quebrantamiento de las leyes y los mandamientos de Dios. Los líderes religiosos que enseñan y

practican ilegalidad aparentan ser justos, porque ellos usan los nombres de Dios y Jesucristo y a menudo citan las Escrituras. Sin embargo, ellos no son verdaderos siervos de Dios porque rechazan sus leyes y los mandamientos.

El apóstol Judas, el hermano de Jesucristo, presenció el levantamiento de la ilegalidad entre las iglesias de su tiempo. Judas entregó una súplica urgente a los creyentes para que rechazaran a los maestros impíos de ilegalidad, quienes estaban convirtiendo la gracia de Dios en licencia para pecar predicando un evangelio falso de fe sin obediencia, y reemplazando los mandamientos de Dios con las tradiciones que se originaron en el antiguo paganismo. Note lo que Judas escribió: “**Amados, cuando estaba personalmente ejerciendo toda mi diligencia para escribirles concerniente a la común salvación, fui impulsado a escribirles, exhortándolos a pelear fervientemente por la fe, la cual una vez por todo tiempo ha sido entregada a los santos. Porque ciertos hombres se han deslizado sigilosamente, aquellos de quienes hace tiempo ha sido escrito, condenándolos a este juicio. Ellos son hombres impíos, quienes están pervirtiendo la gracia de nuestro Dios, convirtiéndola en libertinaje, y están personalmente negando al único Señor Dios y a nuestro Señor Jesucristo.**” (Judas 3-4).

El apóstol Pedro advirtió también de falsos maestros que rechazarían el camino de obediencia a los mandamientos de Dios, como fue enseñado y practicado por Jesucristo: “**Pero hubo también falsos profetas entre el pueblo, como en verdad habrán falsos maestros entre ustedes, que sigilosamente introducirán herejías destructivas, negando personalmente al Señor que los compró... [al rechazar Sus enseñanzas]..., y trayendo rápida destrucción sobre si mismos. Y mucha gente seguirá sus caminos destructivos... [exaltando la tradición de la iglesia]...; y a causa de ellos, el camino de la verdad será blasfemado.**” (II Pedro 2:1-2).

Los que rechazan los Mandamientos de Dios son juzgados por la Ley y el Legislador

Aquellos que enseñan que los mandamientos de Dios han sido abolidos han hecho presuntuosamente un juicio de las leyes de Dios y las han declarado nulas y sin efecto. Note: “En efecto, toda la ley de Moisés se ha hecho inoperante. El mensaje del Nuevo Testamento es claro para todos aquellos que tienen ‘oídos para oír.’ **Toda la ley de Moisés se ha hecho inoperante por la muerte del Señor Jesús. La ley, en su totalidad, no tiene más autoridad inmediata y forense o jurisdicción en absoluto sobre cualquiera persona....**Cristo es el completo fin y el cumplimiento de todas las 613 leyes-mandamientos, terminando su jurisdicción sobre nosotros completamente.” (Tardo, *Sunday Facts & Sabbath Fiction*, páginas 26-27 [Verdades del Domingo y ficción del Sábado, páginas 26-27]).

Al anular las leyes de Dios de esta manera, los maestros religiosos de este mundo están negando la autoridad de Dios como Legislador. El apóstol Santiago condena esta actitud impía, que presume juzgar las leyes que Dios ha establecido para toda la humanidad. Note: “**Hermanos, no hablen uno en contra de otro. Aquel que**

habla en contra de un hermano, y juzga a su hermano, **esta hablando contra la ley, y está juzgando la ley. Pero si usted juzga la ley, no es hacedor de la ley; sino, un juez. Pero hay solo un Legislador, Quien tiene el poder para salvar y para destruir.** ¿Quiénes son ustedes que presumen juzgar a otro?” (Santiago 4:11-12).

Juzgar a Dios y rechazar Sus mandamientos y leyes y rechazarlo a El como el Legislador es el epítome de ilegalidad. Esta forma de religión se arraiga en la auto-justicia, no en la justicia que Jesucristo enseñó y practicó.

El libro de Job retiene una lección duradera para todos aquellos que exaltan su propia justicia por encima de la justicia de Dios. El antiguo patriarca Job se veía así mismo como justo porque él continuamente ofrecía sacrificios a Dios. Sin embargo, él comenzó a exaltarse y a confiar en su propia justicia, en lugar de confiar en Dios. Él se jactaba y alardeaba de su propia justicia tanto que Dios trajo una serie de pruebas gravosas sobre Job. Después de perder a sus hijos y todas sus posesiones, él fue afectado con sarna de la cabeza a los pies. Cuando su prueba fue más de lo que él podía soportar, tres amigos vinieron a visitarlo, pero ellos no le dieron ningún consuelo. Sus amigos comenzaron a acusarlo de acciones impías y lo instaron a arrepentirse a fin de escapar de castigos mayores de Dios. Cuanto más lo condenaban, Job más defendía su propia justicia. Él comenzó a condenar a Dios y acusarlo de ser injusto e incorrecto en Sus actos. Cuando él expresó el deseo de implorar por su causa ante el mismo Dios, el mismo Dios le respondió en persona: “**Y el SEÑOR le respondió a Job desde el torbellino, y dijo, ‘Ciñe tus lomos, ahora como un hombre. Te reclamaré, y tú Me declararás, ¿Aun anularás Mi juicio? ¿Me condenarás para que puedas ser recto?’**” (Job 40:6-8).

Como lo aprendió Job, Dios, y sólo Dios, es el Salvador. Él poderosamente le declaró a Job que su propia justicia nunca podría salvarlo: “**¿Y tienes un brazo como el de Dios? ¿O puedes tronar con una voz como la Suya? Engalánate ahora con majestad y excelencia, y arréglate con gloria y belleza.** Derrama el furor de tu ira; y he aquí todo aquel que es orgulloso, y humíllalo. Mira sobre todo aquel *que es orgulloso, y humíllalo; y pisotea al impío en su lugar. Ocúltalos en el polvo juntamente; y aprisiona sus rostros en oscuridad. Entonces Yo también te confesaré que tu mano derecha puede salvarte.” (versos 9-14).*

Después de oír estas palabras de Dios, Job se aborreció por su pecado de auto-justicia y se arrepintió a Dios “en polvo y cenizas” (Job 42:6). Eso es lo que los cristianos profesantes de este mundo deben hacer. Necesitan abandonar sus propios caminos de auto-justicia que han establecido para si mismos y someterse a la justicia de Dios el Padre y Jesucristo.

Los líderes de la cristiandad de hoy necesitan recordar las palabras de advertencia que Jesús habló a los escribas y fariseos durante su ministerio. Como los auto-justos líderes judíos, los líderes de las iglesias cristianas han adoptado tradiciones y dogmas que están en conflicto con los mandamientos de Dios. Un profundo examen de la historia del cristianismo mostrará que las doctrinas y las

prácticas tradicionales de las iglesias de este mundo no son las enseñanzas de Jesucristo. El verdadero cristianismo, como fue originalmente enseñado por Jesucristo y sus apóstoles, fue subvertido desde adentro por los falsos maestros de ilegalidad. Las enseñanzas de estos "hombres impíos" de quienes Judas y Pedro escribieron fueron pasadas a través de los años en las escrituras de los primeros "padres de la iglesia" y fueron aceptadas por la iglesia romana como tradiciones autoritarias. A través de los siglos la iglesia romana creció en poder, usando su influencia para apagar con fuerza cada vestigio restante de las verdaderas enseñanzas de Jesucristo. Después de una lucha por el poder entre el obispo de Roma y el obispo de Constantinopla, la iglesia se dividió en la iglesia Católica Romana y la iglesia Ortodoxa Oriental.

La autoridad de la doctrina Católica y de la tradición no fue seriamente confrontada sino hasta el tiempo de Martín Lutero. Cuando Martín Lutero rechazó la corrupción e ilegalidad de la Iglesia Católica Romana, él pareció estar buscando la verdad de Dios. Él trabajó diligentemente para traducir las Escrituras al lenguaje Alemán para que la gente común pudiera leer y aprender de la Palabra de Dios. Pero la religión que se desarrolló como resultado de las enseñanzas de Martín Lutero, conocida como Luteranismo, no restauró las verdaderas enseñanzas de Jesucristo. La reforma que Martín Lutero empezó no fue completa, porque él todavía rechazó el Segundo y Cuarto Mandamiento. El resultado fue otra forma de ilegalidad religiosa. Lutero declaraba que una persona que había sido salva a través de la gracia de Dios no podía perder la salvación, sin importar el grado o intensidad de los pecados que pudieran ser cometidos. Esta enseñanza perversa está claramente expresada en una carta escrita por Lutero: "Se un pecador, y deja a tus pecados ser fuertes, pero deja que tu fe en Cristo sea más fuerte, y regocíjese en Cristo quien es vencedor sobre el pecado, muerte y el mundo. Cometeremos pecados mientras estemos aquí, porque esta vida no es un lugar donde la justicia puede existir....**Ningún pecado nos puede separar de Él, aun si fuéramos a matar o cometer adulterio mil veces cada día**" [Martín Lutero, *Saemmtliche Schriften*, Carta 99, 1 de agosto 1521, traducida por Erika Flores en *The Wittenberg Project, The Wartburg Segment*, publicada en *Gracia y Conocimiento*, Numero 8, Septiembre del 2,000, Artículo "Ecclesiasticus: The Wisdom of Ben-Sirach," p. 27].

Las palabras de Martín Lutero revelan la profundidad de la ilegalidad que Judas condenó y a la cual muchos líderes religiosos han descendido. Esta enseñanza es el epítome de la "gracia" pervertida, la cual rechaza los mandamientos de Dios y otorga licencia para cometer pecado sin límite alguno. Las enseñanzas de Lutero con respecto del homicidio y adulterio son diametralmente opuestas a las enseñanzas de Jesucristo, Quien magnificó y expandió grandemente el Sexto y Séptimo Mandamiento para mostrar su aplicación espiritual.

La promoción de ilegalidad ha tenido éxito en engañar a la vasta mayoría de los que profesan ser cristianos para aceptar una gracia falsa. Tal como el Nuevo Testamento muestra, esta vista distorsionada de la gracia no lleva a la salvación. En el día del juicio, los maestros de ilegalidad, quienes han sido honrados como líderes

religiosos y han hecho aún notables obras en el nombre de Jesucristo, serán rechazados: “Muchos me dirán en aquel día, ‘Señor, Señor, ¿No profetizamos por medio de Tu nombre? Y ¿No echamos demonios por medio de Tu nombre? Y ¿No hicimos muchas obras de poder por medio de Tu nombre?’ Y entonces les confesaré, ‘Nunca los conocí. **Apártense de Mí, ustedes quienes obran ilegalidad.**’ ” (Mateo 7:22-23).

Los obreros de ilegalidad serán echados al lago de fuego para sufrir el juicio de la muerte eterna, de la cual no hay resurrección: “Pero *el* cobarde, e incrédulo, y abominable, y **asesinos, y fornicarios, y hechiceros, e idólatras, y todos los mentirosos, tendrán su parte en el lago que quema con fuego y azufre; el cual es la segunda muerte.**” (Apocalipsis 21: 8).

Durante su ministerio, Jesús declaró que los que rehúsan oír sus enseñanzas serán juzgados por las palabras que Él había hablado. Note: “Entonces Jesús gritó y dijo, ‘Aquel que cree en Mí no cree en Mí, sino en Aquel que me envió. Y aquel que Me ve, ve *a* Aquel que Me envió. Yo he venido como una luz al mundo para que todo el que cree en Mí no pueda permanecer en oscuridad. **Pero si cualquiera oye Mis palabras y no cree, Yo no lo juzgo; porque no vine a juzgar al mundo, sino a salvar al mundo. Aquel que Me rechaza y no recibe Mis palabras tiene uno que lo juzga; la palabra la cual he hablado, esa lo juzgará en el último día. Porque no he hablado de Mí mismo; sino el Padre, Quien Me envió, Me ordenó El mismo, lo que debería decir y lo que debería hablar.** Y se que Su mandamiento es vida eterna. Por tanto, cualquier cosa que hablo, hablo exactamente como el Padre me ha dicho.” (Juan 12:44-50).

Las enseñanzas de Jesucristo, como están registradas en el Sermón del Monte, llevan la total autoridad de Dios el Padre: “**Entonces sucedió que cuando Jesús había terminado estas palabras, las multitudes estaban asombradas de Sus enseñanzas; Porque les enseñaba como uno que tenía autoridad, y no como los escribas.**” (Mateo 7:28-29). En el Sermón del Monte Jesús enseñó toda la intención y la aplicación de las leyes y los mandamientos de Dios, que es el estándar espiritual para el Nuevo Pacto. Este es el estándar por el cual cada verdadero creyente está ahora siendo juzgado, y por el cual toda la humanidad será finalmente juzgada.